ARMAS DE FUEGO EN NICARAGUA ¿PROTECCIÓN O PELIGRO?

CEI)

INDICE

Pre	sentación	Pag.	3
Guí	a para la facilitación de los talleres		5
I.	Contenido introductorio		14
II.	Armas de fuego		22
III.	Cifras en el país		25
IV.	Aprendiendo a usar las armas con responsabilidad		33
V.	La seguridad es responsabilidad del estado, pero los pobladores podemos ayudar		39
	Bibliografía		42

N

363.33

C397

Centro de Estudios Internacionales Armas de fuego en Nicaragua ¿protección o peligro? / Centro de Estudios Internacionales. - 1ra. ed.-Managua: EDITARTE, 2004

40 p.

ISBN: 99924-34-23-6 1. ARMAS DE FUEGO

Hecho el Depósito Legal bajo el No. 0088

© Centro de Estudios Internacionales (CEI) Derechos reservados conforme a la ley

Reparto Lomas de Guadalupe Apartado 174 Managua, Nicaragua Tel. 278 5413 / 270 0517 www.ceinicaragua.org.ni

Coordinadora de proyecto: Elvira Cuadra

Metodólogo: Félix López

Diseño y diagramación: Antonio Chacón



(Editora de Arte, S.A.) Colonial Los Robles III Etapa No. 53 Managua, Nicaragua

Telefax: 278-5854 y 56.

Presentación

Desde el año 2,000, el Centro de Estudios Internacionales (CEI) ha desarrollado una línea de investigación sobre el tema de las armas de fuego que se encuentran en manos de civiles en Nicaragua. Uno de los principales resultados de las distintas investigaciones realizadas, es que aún existen muchas armas de fuego en poder de civiles y que la gran mayoría de éstos tienen muy poco conocimiento o ninguno sobre medidas de prevención en el uso de las mismas y desconocen los procedimientos o requisitos establecidos por las autoridades para el registro de las armas de fuego.

A partir de este hallazgo y en consecuencia con sus principios de prevención de la violencia y la transformación de conflictos, el CEI decidió elaborar un módulo de capacitación y prevención sobre el peligro de las armas de fuego que hemos llamado "Armas de fuego en Nicaragua. ¿Protección o peligro?"

Con este documento pretendemos contribuir a la prevención del peligro que representan las armas de fuego en manos de civiles y su mal uso. Está dirigido a la población civil en general y especialmente a los ciudadanos que por diversas razones poseen armas de fuego.

El módulo no intenta agotar todos los contenidos de esta temática tan compleja en el país, pero recoge conocimientos generales como las dimensiones del problema en distintos ámbitos: mundial, regional y nacional; ¿por qué es importante el control de las armas por parte de las autoridades?; la relación entre el control de armas, la paz y la democracia; ¿qué son las armas de fuego y cómo se clasifican?; ¿cuáles son los principales datos estadísticos en el país?; medidas de seguridad y prevención para evitar accidentes con armas de fuego; procedimientos y requisitos para el registro de armas; ¿y cómo compartir las responsabilidades en la prevención de la violencia con armas de fuego?

Para el diseño de este módulo fue necesario investigar y sistematizar conocimientos, identificar contenidos, preparar metodologías y validar todo el material con pobladores civiles. En este proceso participó el equipo de especialistas del CEI: Elvira Cuadra Lira, coordinadora, Félix López, metodólogo y Maribel Padilla, investigadora. Se contó con el asesoramiento de diferentes oficiales de Seguridad Pública de la Policía Nacional, especialmente del sub-comisionado Miguel Maldonado.

La validación se realizó en una comunidad rural en la región central del país: El Ayote, y en ella participaron pobladores, oficiales de la Policía en el lugar, organizaciones religiosas, maestros y promotores de paz, entre otros. A todos ellos, el CEI agradece sus valiosos aportes.

La realización y publicación de esta investigación es posible gracias a la Ford Foundation, que ha proveído los fondos necesarios para ello y ha apoyado decididamente el trabajo de investigación realizado por el CEI.

Con este documento el CEI realiza su contribución a la prevención de la violencia y el mal uso de las armas de fuego en nuestro país. Sabemos que esta no es una tarea de un día, o de una sola persona. Es una responsabilidad compartida que hemos asumido desde hace más de diez años cuando iniciamos nuestra labor en la prevención de los conflictos, la violencia y la reconciliación. Este módulo es un paso más en el proceso de construcción de paz en Nicaragua.

Alejandro Bendaña Presidente

Guía para la facilitación de los talleres

Estamos poniendo en sus manos este texto de apoyo para que los facilitadores realicen los talleres donde se discutirá el tema de las armas de fuego. Esta actividad supone un proceso de búsqueda de formas creativas que permitan enfrentar este problema en los municipios, comarcas y comunidades de nuestro país. En él, se comparte el esfuerzo de investigación realizado por el Centro de Estudios Internacionales (CEI), con relación a la proliferación de armas de fuego en manos de civiles y se complementa con los análisis realizados en diversos foros centroamericanos que realizaron organizaciones especializadas en la materia.





- Tener claridad de que con este esfuerzo tratamos de abrir espacios al conocimiento de la problemática de las armas de fuego en nuestro país y a los esfuerzos de prevención que procuran disminuir las posibilidades de violencia en nuestras comunidades.
- Establecer un ambiente de confianza entre los participantes al taller, en donde todos(as) se involucren activamente y se sientan interesados por los temas que estamos abordando.
- El contenido y el proceso de aprendizaje del Taller debe ser enriquecido con los conocimientos y las experiencias que tienen los participantes sobre el problema de las armas de fuego en su comunidad.
- Debido a los problemas ocasionados por las armas de fuego en nuestro país, los contenidos seguramente resultarán polémicos, por lo que el facilitador deberá atender respetuosamente los diferentes criterios que surjan; aunque sean contrarios a los puntos de vista contenidos en el módulo.
- El módulo sólo es una Guía para el Trabajo de información y de sensibilización que queremos lograr entre los participantes, el Facilitador podrá escoger o adaptar los contenidos que más convengan, de acuerdo con la realidad y necesidades del Grupo Meta.

¿Cómo logramos un mejor aprendizaje...?



Creando un ambiente confianza:

- Esta es la principal tarea desde el inicio del taller, sobre todo si el grupo no se conoce bien, para ello debemos empezar con una dinámica de presentación que permita generar confianza. Puede haber una participación en parejas, haciendo uso de "refranes".
- Este ambiente de confianza debe facilitar el que todos puedan expresar lo que sienten, lo que piensan, sus dudas, puedan preguntar y hablar de sus experiencias y conocimientos.



Creando un ambiente educativo:

- Lo que interesa en el taller no es que los participantes tomen notas, sino el
 intercambio de ideas y de experiencias. Las personas del taller deben
 sentir que estamos abordando su realidad y que ellos son los principales
 protagonistas de esa realidad y de sus cambios, por eso lo más importante
 es tratar de facilitar el diálogo y el análisis.
- Los participantes lograrán aprender más a través de sus propias reflexiones, conocimientos y de sus propias ideas.



Creando un ambiente constructivo:

- Es importante promover la participación de todos regulando el tiempo para evitar que una persona o un grupo comience a dominar el auditorio.
- En vez de promover un diálogo abierto, condúzcalo haciendo preguntas específicas y pida la participación alrededor de esa pregunta.
- Debemos administrar con mucha responsabilidad el tiempo que hemos asignado a cada una de las actividades del taller esto es importante si queremos mantener la disposición y la motivación del grupo.



Pautas metodológicas para el desarrollo

Primer paso:

Empezamos planteando el problema que queremos abordar pero desde las perspectivas de los participantes, es decir empezamos con una actividad práctica que será dirigida por el facilitador, lo que hace que el grupo entre en actividad desde el inicio. Las actividades sugeridas aparecen en este Módulo.



Aprovechamos las ideas, los conocimientos, las creencias y las experiencias surgidas en el abordaje del problema para reflexionar sobre sus efectos y tratar de llegar a conclusiones en cuanto a las ideas claves planteadas por los participantes.



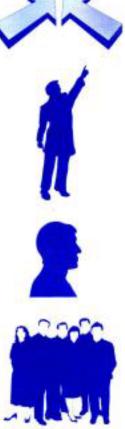
Analizamos con mayor profundidad el problema, esto significa que vamos a reflexionar sobre sus causas y las formas de superar los obstáculos existentes desde las capacidades y habilidades de los participantes.

Cuarto paso:

Compartimos la información de que disponemos, para complementar las ideas surgidas en la discusión, al mismo tiempo que tratamos que nuevas ideas relacionadas con el problema surjan de los participantes.

Quinto paso:

Debemos procurar al menos una lluvia de ideas por los participantes sobre como llevar a la práctica el aprendizaje alcanzado.



¿Cómo organizar el programa de contenidos del taller?

Veamos un modelo de organización de un taller de dos días

	Primer día
l.	Introducción.(Objetivos, contenidos y programa)
2.	Construcción de una Guía de Normas.
3.	Dinámica de presentación. Expectativas.
4.	Primer Contenido: Actividad número uno.
5.	Refrigerio.
6.	Continuación del contenido número uno.
7.	Dinámica de integración.
8.	Almuerzo.
9.	Dinámica de animación.
10.	Segundo Contenido: Actividad número dos.
11.	Refrigerio.
12.	Continuación del contenido número dos.
13.	Evaluación de los objetivos.
14.	Dinámica de cierre.

Segundo día

- Dinámica para generar confianza.
- Repaso con la participación de los asistentes: Contenidos claves y metodología.
- 3. Tercer Contenido: Actividad número tres.
- 4. Refrigerio.
- 5. Continuación del contenido número tres.
- Dinámica de animación.
- 7. Almuerzo.
- 8. Dinámica de animación.
- 9. Cuarto Contenido: Actividad número cuatro.
- Refrigerio.
- Continuación del contenido número cuatro.
- Evaluación de los objetivos.
- Dinámica de cierre.

¿Cuál es el tiempo mínimo para el desarrollo de los contenidos?

Es importante considerar que el tiempo mínimo requerido para el desarrollo de cada contenido es de tres horas. Si partimos de la estrategia metodológica sugerida en el texto, podríamos organizar el tiempo para cada contenido de la siguiente manera:

Pasos	Minutos
Planteando el problema. Actividad práctica.	45
Reflexionando sobre los planteamientos surgidos en la actividad práctica.	30
3. Analizando el problema desde sus causas.	30
Compartiendo la información disponible.	45
5. Identificando las acciones para hacerle frente al problema o la implementación de lo aprendido.	30
TOTAL	180

Alternativas para la evaluación

Una actividad indispensable en todo proceso de aprendizaje es la evaluación, por lo tanto en cada Taller debemos realizar de manera formal esta actividad, que no sólo sirve a los facilitadores para mejorar su trabajo sino que se constituye un momento importante de reflexión de los participantes sobre los aprendizajes alcanzados y las formas de llevarlos a la práctica.

A continuación presentamos varias alternativas que pueden guiar esta actividad:



Primera alternativa

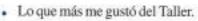
Puede ser usada la siguiente guía de evaluación:

- ¿ Se cumplieron los objetivos del Taller?
- ¿ Cuáles son los aspectos más positivos del Taller?
- ¿ Cuáles son los aspectos menos útiles del Taller?
- ¿ Qué se podría mejorar en el futuro?

Con estas preguntas se puede preparar una hoja que puede ser llenada por cada participante o se puede discutir en plenario haciendo uso de papelones.



Puede dar a cada participantes tres tarjetas para que en ellas anote sus criterios sobre tres aspectos de la evaluación:



- Lo que no entendí del contenido.
- Lo que se puede mejorar.



Tercera alternativa

Podemos trabajar con un mayor número de preguntas para lograr conocer criterios de los participantes sobre otros aspectos de interés:



- ¿Qué logró aprender?
- ¿Cómo va aplicar lo aprendido?
- ¿Qué fue lo que más le gustó del Taller?
- ¿Qué es lo que más le costó entender del contenido?
- ¿Qué tenemos que mejorar?



Actividades para lograr una mayor participación

A continuación presentamos una serie de actividades que pueden contribuir a que las personas participen dentro del proceso de aprendizaje con más confianza, ánimo y energía.

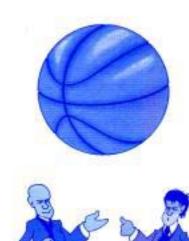
Es importante tener en cuenta que estas actividades no deben aplicarse mecánicamente. Debemos tener en cuenta la circunstancia y el contexto en que estamos trabajando, así como las características del grupo y lo que es más importante el objetivo que queremos alcanzar.



Actividades de presentación:

Nombre más cualidad

Sentados en círculo, la primera persona se presenta así misma diciendo su nombre, en qué trabaja, y qué espera del Taller. Al presentarse cada participante escogerá una cualidad que lo caracterice. Ejemplo: Carlos cariñoso, Alejandra puntual. No vale decir aspectos negativos.

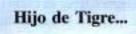


La pelota presentadora

Antes del taller necesita conseguir una pelota. Con el grupo de pie en un solo círculo toma la pelota y comience a presentarse, diciendo su nombre, trabajo, pasatiempo, expectativas del taller etc. Al terminar la presentación, tire la pelota a otra persona en el círculo. La persona que recibe la pelota se presenta de la misma manera y así se sigue tirando la pelota hasta lograr la presentación de todo el grupo.

Presentación en parejas

Cada participante busca a alguien que no conoce muy bien y se entrevistan, así logramos que todos estén en grupos de dos. En pareja uno entrevista al otro por unos tres minutos. Las preguntas pueden ser sobre el nombre, en qué trabaja, lugar de nacimiento, lo que más le gusta, expectativas del Taller etc. El facilitador avisará el momento de cambiar papeles para que el otro empiece la entrevista tomando para esto otros tres minutos. Al terminar vuelven a plenaria donde uno por uno cada participante presenta al grupo a la persona con la que le tocó trabajar.



Nace Rayado

Los refranes

Previamente se escriben los refranes en dos pedazos de cartulina, en uno de ellos se escribe el comienzo del refrán y la parte final en la otra.

Se reparten las cartulinas entre los asistentes y se les pide que busquen a la persona que tiene la otra parte del refrán; de esta manera se van formando las parejas que intercambiarán la información que necesitan para su presentación.

Actividades de animación

Canasta revuelta

Todos los participantes se colocan en círculo con su respectiva silla. El facilitador se queda en el centro, de pie.

Se explica que quienes están a la derecha de cada quien se llamará piña o bien otra fruta y que los que están a la izquierda mango u otra fruta. Todos deben saber el nombre de las personas que tienen a su lado.



En el momento que el facilitador señale a cualquiera diciéndole "Piña" este debe responder el nombre de la persona que tiene a su derecha. Si le dice "Mango" debe decir el nombre del que está a su izquierda. Si se equivoca o tarda más de tres segundos en responder, pasa al centro y el facilitador ocupa su puesto.

En el momento que diga "Canasta revuelta" todos deben cambiar de asiento. El que está en el centro deberá aprovechar para ocupar una silla y dejar que quien la perdió pase al centro.

El tren se descarriló

Los participantes se colocan en círculo con su respectiva silla. El facilitador se queda en el centro, de pie.

En el momento que el facilitador diga "el tren gira hacia la derecha", todos tienen que moverse un asiento a su derecha. Si dice el tren gira hacia la izquierda todos tienen que moverse un asiento a su izquierda. El que se equivoca, pasa al centro y el facilitador ocupa su puesto.

En el momento que diga "El tren se descarriló" todos deben cambiar de asiento. El que está en el centro deberá aprovechar para ocupar una silla y dejar que quien la perdió pase al centro.

La cola de vaca

Sentados en círculo, el facilitador se ubica en el centro y señalando a uno de los participantes empieza a preguntar por ejemplo ¿ Cómo se llama tu hermano? ¿Qué le dijiste a tu novia? Etc. El truco está que quien tiene que contestar, debe hacerlo sin reírse y con una misma respuesta: "cola de vaca". Si se ríe , tiene que tomar el lugar de la persona en el centro. Si no se ríe la persona en el centro debe seguir preguntando a varias personas hasta que alguien se ría

I.- Contenido Introductorio



Objetivos:

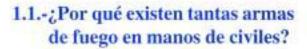
- Conocer las causas que explican la proliferación de armas de fuego en manos de civiles.
- Explicar la magnitud del problema de las armas de fuego en el mundo.
- Reflexionar sobre la relación que tienen las armas de fuego y sus efectos, con el desarrollo de la paz, la democracia y la gobernabilidad.

1.- Armas de fuego en Centroamérica; un problema regional

Actualmente uno de los principales generadores de violencia en Centroamérica y en nuestro país es la disponibilidad de armas en amplios sectores de nuestra sociedad. El fácil acceso por parte de la población a las armas de fuego, aumenta la posibilidad de que se produzcan hechos de violencia que disminuyen la calidad de vida de nuestros municipios, barrios y comunidades.



El control de las armas de fuego en nuestra región, constituye uno de los aspectos más urgentes para garantizar la seguridad ciudadana.



- Al finalizar los conflictos armados de los años 70 y 80, muchas armas quedaron disponibles y sin control.
- Investigadores y expertos calculan que en toda América Central, existen aproximadamente, dos millones de armas en manos de civiles.
- Las evidencias sugieren que la mayor parte de estas armas de fuego, fueron introducidas durante los años de conflicto armado.



1.2.- Los problemas ocasionados por armas de fuego aumentan diariamente por...

- El narcotráfico. Centroamérica por su ubicación es utilizado como puente entre América del Sur y EEUU.
- Los procesos de desmilitarización de varios países centroamericanos.
- El aumento de la criminalidad ha incidido para que los pobladores adquieran armas de fuego como medida de protección contra la delincuencia.
- La proliferación de agencias de vigilancia privadas con pocos controles gubernamentales.
- Poca preparación de los efectivos de las Agencias de seguridad privadas en el manejo y manipulación de armas de fuego.
- La violencia intra familiar, que conduce a la tolerancia de la violencia dentro de la sociedad.
- El aumento de pandillas juveniles que fabrican armas caseras de fuego.



1.3.- Control de armas de parte de las autoridades policiales. ¿Eficaz o ineficaz?

Muchas de las armas distribuidas en la región centroamericana, durante la guerra fría, no fueron recuperadas en los procesos de desmovilización y desarme de combatientes. En algunos países, estas armas fueron resguardadas en buzones y gradualmente han sido puestas en circulación.

1.4.- En Nicaragua se adoptaron algunas medidas de control:

- Se efectuaron intensos operativos para decomisar y controlar el uso de armas.
- Se actualizaron los registros de licencias para portarlas.

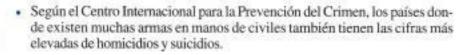
- Se recuperaron y destruyeron armas de guerra, utilizando el mecanismo de la compra durante las desmovilizaciones de los grupos irregulares compuestos por excombatientes de la Resistencia, el ejercito y civiles.
- Se actualizaron los registros policiales en relación a la posesión de pistolas y revólveres, en las ciudades, así como la realización de operativos para decomisar aquellas que se mantuvieran en posesión ilegal.

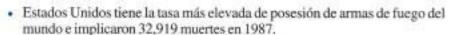
2.- El efecto negativo de las armas

En la actualidad la tenencia de armas de fuego va más allá de la simple defensa personal y se está propiciando una interpretación equivocada de las reglas del juego aceptadas en la convivencia social.



- Se calcula que en todo el mundo existe un arsenal de 500 millones de armas de fuego en manos de civiles.
- En algunos países como en Estados Unidos o Mozambique, es probable que existan más armas que personas.
- Las armas de fuego se relacionan con mucha frecuencia con uno de los delitos más violentos: el homicidio.





- Estudios importantes revelan que: la posesión de armas de fuego aumenta 2.7 veces el riesgo de muerte para los miembros del hogar.
- En los Estados Unidos, en 1993 el 70% de los delitos se cometieron con armas de fuego. El 25% de las víctimas de violación, robo, y robo agravado, enfrentaron un victimario que tenía un arma de fuego.
- La Organización de las Naciones Unidas afirma que más del 50% de los homicidios que se cometen en el mundo se ejecutan con armas de fuego, aunque para América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo ha estimado que en el 80% de los casos, el arma de fuego es el instrumento homicida.



3.- Armas de fuego versus paz, gobernabilidad y democracia

3.1.- Reflexionemos sobre algunos conceptos importantes:

Seguridad

Muchos de nosotros pensamos que teniendo un arma tenemos más seguridad. No vemos las armas como instrumento de violencia, sino como instrumento de seguridad.

La seguridad basada en la fuerza y la amenaza, no han resuelto los problemas que enfrentamos. Los ha agudizado e infunde miedo, desconfianza y la falta de unidad.

3.2.- Con un nuevo concepto de seguridad no son compatibles:

- La proliferación de armas
- La privatización de la seguridad
- El aumento de armas de fuego entre grupos y pandillas juveniles



Recordemos:

Los problemas que tenemos en nuestro país como: la falta de trabajo, el deterioro del medio ambiente, la violencia juvenil, el narcotráfico, la fragilidad democrática, la poca participación ciudadana, la corrupción, la falta de acceso a la educación y a la salud. No tienen solución mediante el uso de las armas de fuego.

Gobernabilidad

La gobernabilidad podemos entenderla como: " las relaciones entre gobernantes y gobernados, con respecto a la reproducción / transformación del orden social establecido y el sistema de regulaciones / transformaciones que canalizan los conflictos entre ellos."



Creamos paz, en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación. Este proceso debe ser de forma positiva y creativa, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo.



Construir la paz significa evitar o reducir todas las expresiones de violencia.

Violencia

Por violencia podemos entender la amenaza o el uso de la fuerza con la finalidad de obtener de uno o varios individuos algo que no consienten libremente. Se trata de hacerles algún tipo de mal (físico, psíquico o moral.).



Ahora reflexionemos...

Si realmente queremos:

- Mejorar nuestra calidad de vida.
- Fortalecer nuestra incipiente Democracia.
- Reforzar la legitimidad de nuestras instituciones.
- Frenar la violencia que afecta a nuestros barrios y comunidades.

3.3.- Debemos enfrentar el problema de las armas de fuego



Las armas de fuego provocan inseguridad entre la ciudadanía y es una de las causas principales de la gran cantidad de víctimas registradas en los últimos años.

Seguridad y Gobernabilidad

Son elementos ligados inseparablemente a la idea de Democracia; por tanto no puede hablarse de Democracia si no hay seguridad común y gobernabilidad en una sociedad. Con la adquisición de armas para la autodefensa por parte de los ciudadanos, se está cuestionando seriamente la confianza y la legitimidad de las instituciones.



La violencia con armas de fuego, hace que el desarrollo socioeconómico se estanque y afecte a toda la nación.

La existencia y disponibilidad de armamento de todo tipo en la región, imposibilita la realización de las tareas necesarias para avanzar.

Sin seguridad no hay desarrollo



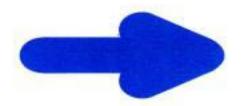
- No podemos construir la paz y la democracia con una situación de inseguridad y temor.
- La inseguridad en nuestros barrios y comunidades puede motivarnos a pensar que el arma es un instrumento de defensa y un mal necesario para combatir la delincuencia.

Actividad 1

3.4.- Actividad de aprendizaje

Discutiendo sobre el problema de las armas de fuego en nuestra comunidad

¿Cómo lo hacemos?



- Orientamos a los participantes la conformación de grupos de discusión.
- Entregamos a cada grupo: recortes de periódicos con noticias o reportajes relacionados con el abuso de las armas de fuego, papelones y marcadores.



- Cada grupo discutirá apoyándose en una guía de trabajo que el equipo de facilitación preparará con anticipación.
- Escribirán en los papelones, las ideas que surjan de la discusión grupal.
- Nombrarán un representante para que comparta los resultados de la discusión con el resto de los participantes.

Guía de Trabajo:



- 1. ¿Qué situaciones se han presentado en nuestra comunidad por el uso de armas de fuego?
- 2. ¿Qué tipos de armas han sido usadas en los últimos incidentes ocurridos?
- 3. ¿Cómo habrán obtenido esas armas?
- 4. ¿Cuáles han sido las causas que han provocados estas situaciones?
- 5. ¿Qué consecuencias ha traído para la comunidad el abuso con las armas?
- 6. ¿Cuáles son los sectores de la comunidad que más están relacionados con estas situaciones?



3.5.- Actividad de aprendizaje Relacionando conceptos ¿Cómo lo hacemos?

- Presentamos los conceptos que nos interesa discutir y enriquecer con los aportes y la experiencias de los(as) demás participantes:
- Solicitamos que en el grupo, cada uno de los participantes expliquen con que la relaciona y anotamos en un papelón todas las ideas expresadas al respecto.
- A partir de los aportes individuales, discutimos la relación entre cada uno de los conceptos.
- Posteriormente realizamos un resumen de lo que los participantes han expresado.
- Finalizamos presentando los conceptos previamente preparados por el facilitador y reflexionamos sobre los aspectos comunes y diferentes de cada uno de ellos.



II.- Armas de fuego



Objetivos:

- 1.- Comprender el concepto de armas de fuego y su tipología.
- Reflexionar sobre los daños que ocasiona a la población, el uso de las armas de fuego.

1.- Qué son las armas de fuego?



Por Armas de Fuego entenderemos todo tipo de armas convencionales que puedan ser transportadas por una persona o por un vehículo ligero. Se dividen a su vez en "armas pequeñas" diseñadas para el uso personal y "armas ligeras" diseñadas para el uso de varias personas.

2.- Tipos de armas de fuego

Entre los tipos de armas pequeñas y ligeras, se encuentran:

ARMAS PEQUEÑAS Y PORTÁTILES

- Revólveres y pistolas
- Rifles y carabinas
- Ametralladoras ligeras
- Rifles de Asalto
- Ametralladoras de pequeño calibre

ARMAS LIGERAS

- Ametralladoras Pesadas
- Lanzagranadas
- Cañones antiaéreos portátiles
- Cañones anticarro, rifles sin retroceso
- Lanzadores portátiles o misiles contracarro y sistemas de cohetes

MUNICION /EXPLOSIVO

- Cartuchos para armas portátiles
- Granadas para armas ligeras
- Contenedores móviles con misiles proyectiles para acción antiaérea sistemas contracarro
- Granadas de mano antipersonal y contracarro
- Minas terrestres
- Explosivos



- La posesión de armas de fuego en manos de civiles incrementa las posibilidades de hechos violentos y de muerte.
- Una persona herida con armas de fuego, tiene más probabilidades de morir que una persona que ha sido herida con cualquier otro artefacto.
- Detrás de la mayor parte de la violencia pública y callejera se encuentran las armas de fuego.

3.- Consecuencia de la tenencia de armas:

Las armas de fuego no son la causa original de la violencia, pero están asociadas a las consecuencias que deja la violencia

La tenencia de armas en nuestro país ha contribuido significativamente a:

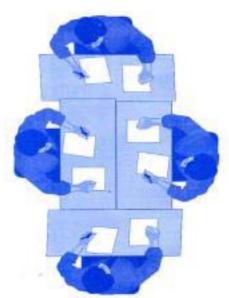
- Mayor número de los homicidios en todo el país.
- El aumento de muertes violentas.
- Mayor índice de violencia en el hogar
- La proliferación de grupos y pandillas juveniles que cometen delitos.
- El deterioro de la calidad de vida de la población

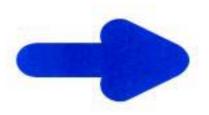


Análisis de la noticia. Lluvia de ideas con recortes de periódico

¿Cómo lo hacemos?

- Le solicitamos a los participantes que se formen en 3 grupos de trabajo.
- En cada uno de los grupos se debe elegir un moderador y un relator.





- Entregamos a cada grupo recortes de periódicos donde aparezcan sucesos relacionados con el abuso de las armas de fuego.
- Cada grupo discutirá apoyándose en una guía de trabajo.
- El(la) moderador(a) deberá estimular el debate y la discusión en el grupo.
- Posteriormente cada grupo escribirá en papelones, las principales ideas que se han debatido en el grupo.
- Finalmente el grupo nombrará a un representante que compartirá los resultados del trabajo de su grupo el plenario.

Guía de Trabajo:



¿Quiénes están directamente involucrados?

¿Quiénes están indirectamente involucrados?

¿Cómo describiría la situación?

¿Cómo les ha afectado?

¿Quién ganó o perdió con esta situación?

¿Qué asunto empezó el conflicto?

¿De qué manera, pudo haberse planteado el asunto, sin tener que llegar a esta situación extrema?

III.- Cifras en el país



Objetivos:

- Compartir con los participantes datos estadísticos que permitan profundizar la reflexión sobre el problema ocasionado por las armas de fuego en Nicaragua.
- Relacionar el problema de las armas de fuego con el tema de género.

Armados hasta los dientes: el origen de las armas de fuego en Nicaragua.

En Nicaragua durante los años 80 y 90, armas de todo tipo circularon entre los pobladores como consecuencia del enfrentamiento militar de esos años. Durante la guerra, la sociedad nicaragüense se armó hasta los dientes sin que hubiera ningún tipo de control de parte de las autoridades.



- Durante la década de los 70 se libró una guerra de guerrillas acompañada por frecuentes insurrecciones urbanas para derrocar a la dictadura de la familia Somoza.
- En los años 80, el enfrentamiento militar tomó la forma de una guerra civil apoyada desde el extranjero por potencias que tenían intereses en Nicaragua.
- La primera mitad de la década de los 90 estuvo marcada por la presencia de grupos rearmados conformados por excombatientes del Ejercito Sandinista y la Resistencia Nicaragüense.
- Hasta hoy no se conocen cifras precisas sobre la cantidad de armas distribuidas en el país, una fuente Policial afirmó que para 1989 se calculaban que existían 250 mil armas de guerra en manos de las fuerzas armadas Sandinistas.

2.- La situación actual... ¿Avance o retroceso?



Nuevos conflictos han surgido en Nicaragua como consecuencia de las graves condiciones de pobreza, la ausencia de reivindicaciones sociales, la falta de oportunidad para la juventud, la degradación de nuestros recursos naturales y la polarización entre la clase política y las instituciones públicas.

Los nuevos actores de estos conflictos son: grupos armados, bandas y jóvenes que sobreviven gracias a las ventajas que les da poseer una arma de fuego.

No se sabe cuantas armas de fuego hay en nuestro país. Hasta ahora la Policía Nacional se ha limitado a registrar las armas de las personas que voluntariamente desean hacerlo.

3.- Tenencia de armas y violencia

La tenencia de armas en la sociedad es uno de los principales factores asociados con la delincuencia. Especialmente, con la violencia.

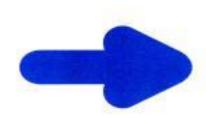
Las estadísticas nos muestran -sin importar el motivo por el cual se pose un arma- su vinculación con el crimen y la muerte.

En Nicaragua los hechos de violencia están asociados a dos causas fundamentales:



La violencia originada en los conflictos políticos no resueltos

En muchas ocasiones ambos tipos involucran el uso y la presencia de armas de fuego.





3.1.- ¿A qué llamamos delitos comunes?

Son aquellos actos de violencia en los que se rompen las normas que hemos establecido para vivir en sociedad.

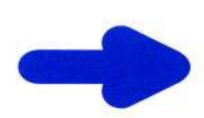
- Delitos contra las personas: asesinatos, homicidas, lesiones y otros.
- Delitos contra la propiedad: robos con violencia, robos con intimidación, robos con fuerza, hurtos, estafas, abigeato y otros.
- Delitos contra la economía: narcotráfico, delitos militares y otras formas de delitos.

3.2.- Los conflictos políticos:

Tienen las forma de enfrentamientos entre manifestantes políticos y las fuerzas del orden público.

3.3.- Costos de la violencia provocados por el abuso con armas de fuego:

- Humanos: número de muertos y heridos.
- Materiales y económicos.
- Ecológicos: minas antipersonales.
- Sociales: destrucción de lazos familiares, huérfanos etc.
- Culturales: ruptura de valores.
- Psicológicos: sufrimientos, miedo.
- Espirituales: cambio en el sentido de la vida y de los valores, sentimientos de impotencia, desesperación, venganza, odio.



4.- La realidad en cifras.

A continuación compartimos algunas cifras estadísticas que nos ayudarán a reflexionar sobre la importancia de tratar el tema de las armas de fuego.

4.1-Comportamiento de los delitos 1990-1999

Familia Delictiva	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
Contra las personas	7,340	9,392	12,072	13,089	15,500	17,934	19,821	23,824	25,804	29,929
Contra la propiedad	19,961	20381	22,591	27,211	29185	28,677	32,183	35,744	37,014	39,476
Contra la economía	90	80	54	43	46	39	18	31	33	140
Narcotráfico	245	485	500	965	986	716	1088	1,004	10,95	1,172
Delitos militares	69	77	85	98	134	155	125	86	67	43
Otras familias	300	481	622	988	1,322	1,216	1.748	1,939	2,027	2,292

Fuente: Anuarios estadísticos. Policía Nacional.

4.2- Delitos contra las personas 1990-1999

Tipo de Delito	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
Asesinatos	202	259	325	331	326	313	296	254	254	180
Homicidios	470	473	501	431	399	394	366	425	385	396
Lesiones	4,568	5,599	6,747	7,274	8,991	10,121	11,617	14,230	15,824	18,604
Violaciones	344	427	527	712	906	1,037	1,095	1,249	1.249	1,367
Otros	1,756	2,634	3,972	4,341	4,878	6,069	6,447	7,666	8,092	9,382

Fuente: Anuarios estadísticos. Policia Nacional.

Homicidio

Privar de la vida a una persona por ejemplo cuando en una riña o pelea una persona resulta muerta por otra

Asesinato

Se refiere a los casos en los cuales está de por medio la remuneración, la premeditación, el ensañamiento o la intención de robo

4.3.- Delitos contra la propiedad 1990-1999

Tipo de Delito	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
Robos con violencia	966	1,180	1,294	1,580	1,859	2,020	2,400	2,785	3,074	3,513
Robes con Intimidación	1,567	1,879	2,350	3,018	2,954	2,615	2,849	2,761	2,773	3,058
Robos con fuerza	7,192	6,423	6.754	8,112	8,067	7,775	8,990	10,061	9,805	10,486
Hurtos	4,570	4,430	5,232	6,526	7,655	7.965	9,300	10,541	11,575	12,187
Estafas	848	1,339	1,755	1,752	1,864	1,931	1,972	2,064	2,184	2,290
Abigeatos	3,566	3,819	3,367	4,200	4,249	3,395	3,538	3,652	3,405	3,097
Otros	1,235	1,311	1.839	2,023	2,537	2.976	3.134	3,879	4,198	4.845

Fuente: Anuarios estadísticos. Policia Nacional.

4.4.- Los puntos rojos de nuestro país



Los departamentos del país donde ocurren con mayor frecuencia delitos con armas de fuego son:

Managua • RAAN

Matagalpa • RAAS

Jinotega • Nueva Segovia

4.5.- Departamentos con mayor ocurrencia de delitos con armas de fuego

Departamento	Frecuencia de Delitos	Porcentaje
Managua	102	35.9
Matagalpa	31	10.9
Jinotega	26	9.2
RAAN	21	7.4
Nueva Segovia	19	6.7
RAAS	19	6.7
Boaco	12	4.2
Estelí	12	4.2
Chontales	10	3.5
Chinandega	9	3.2
Río San Juán	6	2.1
Madríz	6	2.1
Masaya	5	1.8
Rivas	5 3 2	1.1
León		0.7
Carazo	1	0.4
TOTAL	2284	100%

5.- Armas y enfoque de género:

La Base de datos estadísticos con que cuenta el centro de Estudios Internacionales (CEI), nos brinda información básica sobre hechos de violencia relacionados con las armas de fuego, las víctimas de estos hechos y los victimarios. El estudio realizado por el CEI en el período 2000 – 2002, muestra los siguientes resultados:

2592 víctimas, de las cuales 467 fueron mujeres y 2125 fueron varones.

Género	2000	2001	2002	Total
Mujeres	172	181	114	467
Varones	719	788	618	2125
Total	891	969	732	2592

En el 56% de las víctimas mujeres no se pudo determinar la edad. El 14% estaba en el rango de los 26 a los 45 años y los rangos entre los 13-17 y 18-25 años alcanzaron el 8% cada uno. Igual ocurre con los rangos menor de 13 y más de 45, los cuales alcanzaron el 75% cada uno.

Lugares de agresión:

La casa de habitación, la vía pública y los centros de trabajo son los tres lugares donde son agredidas con más frecuencia las mujeres.

Lugar	Frecuencia	%
Vía Pública	164	37
Casa	176	39.7
Trabajo	45	10.1
Diversión	14	3.1
Estudio	2	0.4
Monte/Finca	20	4.5
Centro comercial	16	3.6
Otros	6	1.3

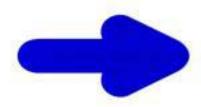
A diferencia de las mujeres, las víctimas varones fueron agredidas mayoritariamente en la vía pública, seguido de la casa de habitación.

Lugar	Frecuencia	%
Vía Pública	465	51.1
Casa	318	17.7
Trabajo	118	6.5
Diversión	75	4.1
Estudio	4	0.2
Monte/Finca	143	7.9
Centro comercial	30	1.6
Otros	23	1.2

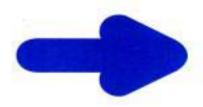
6.- Actividad de aprendizaje

Las armas de fuego y las estadísticas en Nicaragua Lluvia de ideas sobre el impacto del uso de las armas de fuego

¿Cómo lo hacemos?



- Trabajamos con los participantes en los grupos previamente formados.
- · En cada uno de los grupos se debe elegir un moderador y un relator.
- Entregamos a cada grupo láminas conteniendo "Estadísticas: hechos, víctimas y victimarios.".



- Cada grupo discutirá apoyándose en una guía de trabajo.
- El(la) moderador(a) deberá estimular el debate y la discusión en el grupo.
- Posteriormente cada grupo escribirá en papelones, las principales ideas que se han debatido en el grupo.
- Finalmente el grupo nombrará a un representante que compartirá los resultados del trabajo de su grupo el plenario.

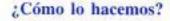
Guía de Trabajo:



- ¿Cuál es el impacto que para la sociedad nicaragüense tiene el uso de las armas de fuego?
- ¿Cómo afecta esta problemática el desarrollo del país y de nuestras comunidades?
- ¿Qué papel podríamos desempeñar nosotros frente a esta problemática?

7.- Actividad de aprendizaje

Reflexionando sobre la relación de armas de fuego y género





- En sesión plenaria el facilitador presenta las láminas conteniendo los datos relacionados con las víctimas y los victimarios.
- Destacar los resultados de la investigación realizada por el Centro de Estudios Internacionales, contenido en las láminas.
- Desarrollar una discusión sobre estos resultados.
- Los participantes exponen su posición sobre esta problemática.
- El facilitador hace las conclusiones considerando los puntos de vista de cada uno de los participantes.

IV.- Aprendiendo a usar las armas con responsabilidad



Objetivos:

- Comprender la importancia de poner en práctica medidas de seguridad, para prevenir hechos de violencia que se originan por el mal uso de las armas de fuego.
- Conocer algunos componentes restrictivos del marco legal existente en nuestro país.

Si somos mayores de edad, tenemos buenos antecedentes y mostramos buena conducta en nuestro barrio y comunidad la "Ley de Portación de Armas" nos concede el derecho de poseer una arma de fuego.

El problema no es el arma sino el mal uso que hacemos de ella.



- Cuando rompemos las normas sociales y jurídicas establecidas.
- Cuando provocamos hechos de violencia.
- Cuando no guardamos las normas de seguridad que requiere la posesión de una arma de fuego.

1.- Medidas de prevención...

Qué no nos agarren movido

 Guardemos el arma en un lugar seguro para evitar que se extravíe, se la roben o la sustraigan para cometer algún delito.

Pongámonos las pilas!

Si ocurriera alguna de las situaciones mencionadas, debemos llamar inmediatamente a la delegación de la Policía Nacional.

¡No le busquemos 3 patas al gato!

Si nos gusta participar en actividades deportivas, recreativas, de esparcimiento o en las fiestas patronales, no necesitas portar una arma de fuego.
¡Eso nos puede meter a problemas!...

Arma y licor no ligan

 Si nos gusta celebrar ingiriendo licor, no debemos por ningún motivo portar un arma de fuego.

Estemos ojo al Cristo

 Con las armas de fuego ocurren muchos y fatales accidentes, como por ejemplo, el escape de proyectil muchas veces es debido al mal estado técnico de las mismas, por lo que es indispensable darles el debido mantenimiento no sólo al arma sino a la dotación de municiones que podamos tener.

2.- Cuidado con los niños y niñas, una arma no es un juguete

Tener un arma es una responsabilidad muy grande y debemos actuar en correspondencia con esto:



- · Por ningún motivo debemos usar el arma como si fuera un juguete.
- No la prestemos a menores de edad o personas que no están autorizadas.
- Tomemos todas las precauciones para que por ninguna circunstancia, una arma de fuego llegue a las manos de un niño / niña.
- Debemos evitar que el arma caiga en manos de personas con desordenes mentales, adictas a las drogas y las bebidas alcohólicas.

3.- Toda persona que posea una arma debe estar autorizada



Para tener derecho a portar una arma de fuego debemos tener la autorización de la Policía Nacional. No podemos portar ni poseer una arma sin la autorización correspondiente.

4.- ¿Quiénes otorgan los permisos y licencias para la posesión, circulación y comercio de armas?

La Policía Nacional y específicamente la Dirección de Seguridad Pública. Este departamento extiende un documento legal que se denomina "Licencia para portar arma de fuego".

Recordemos lo que dice la ley; control de armas de fuego

De acuerdo con la Ley de la Policía Nacional: Es función de la Policía nacional "Autorizar, controlar, suspender, decomisar u otorgar permisos relativos a la posesión y comercio de las armas de fuego, municiones o explosivos de uso civil..."



El Reglamento de la Ley de la Policía Nacional Artículo 86; "Se prohíbe el comercio, la adquisición, tenencia y uso por particulares de armas de guerra, entendiéndose como tales a la clasificación que la Policía las califique..."

Artículo 90:" la reparación de armas de fuego se hará solamente por armeros autorizados por el jefe de la Seguridad Pública Nacional, con establecimientos abiertos e inscritos en el registro que a tal efecto llevará dicha especialidad."

Artículo 92: No se podrá realizar ningún cambio en las características principales de las armas: en los sistemas de expulsión del arma, calibre, numeración, etc. Salvo autorización de la Policía."

Artículo 99: "Para todo traspaso de dominio de una arma de fuego entre particulares se deberá obtener de previo la autorización de la Policía y relacionar en el documento de transmisión y el que demuestre la propiedad sobre el arma."

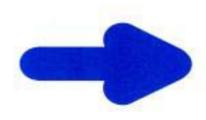
6.- Infracciones y sanciones a poseedores de armas de fuego

Infracción Sanción Portar arma con portación vencida Será objeto de decomiso por la Policía Nacional y pasará a ser propiedad del gobierno al menos que el intere-(Artículo 8, Ley de portación). sado pague la multa. Prestar el arma y/o portación Se decomisará el arma por la Policía Nacional y las per-(Artículo 9, Ley de portación). sonas que hayan participado en la operación quedarán sujetas a multas y arresto menor de seis días. Portar el arma sin portación Se decomisará el arma la que quedará depositada en la unidad policial correspondiente, mientras que el intere-(Artículo 10, Ley de portación). sado comprueba dentro de tres días más el término de la distancia de la portación respectiva. El permiso será cancelado y las armas y municiones de-Cuando la autoridad policial que emicomisadas sin perjuicio de la acción que tengan los tritió la portación cancele la misma en virtud de que la conducta y la moralibunales comunes por haberse cometido algún delito o dad del afectado constituya peligro o falta. amenaza para la seguridad pública. (Artículo 15, Ley de portación).

Infracción Sanción No reportar pérdida robo o cambio de Multa. domicilio en término de diez días (Artículo 16, Ley de portación) Exhibición ostensible del arma en luga-Decomiso del arma cuando ésta fuese llevada con abierta res públicos (Artículo 22, Ley de ostentación faltándose el respeto debido a la sociedad portación) Usar el arma de manera distinta a la Multa. definida en reglamentos, permisos y licencias... Portar el arma en estado de ebriedad. Multa. Prestar el arma y/o portación para la Decomiso del arma y arresto comisión de hechos delictivos. Multa. Uso indebido del arma de fuego

7.- Actividad de aprendizaje

Es mejor prevenir que lamentar compartiendo mi experiencia



¿Cómo lo hacemos?

- Podemos trabajar nuevos grupos o trabajamos con los grupos previamente formados.
- En cada uno de los grupos se debe elegir un moderador y un relator.
- Cada grupo iniciará la discusión en base a la siguiente pregunta:

¿Por qué poseo una arma de fuego?.

- Cada participante dará a conocer su experiencia, con las medidas de seguridad que aplica como poseedor de una arma de fuego.
- Mencionar en el grupo las mayores dificultades que se le presentan con relación a estas medidas.
- El(la) moderador(a) deberá estimular el debate y la discusión en el grupo.
- Posteriormente cada grupo escribirá en papelones, las principales ideas que se han debatido en el grupo.
- El Facilitador dará a conocer algunas recomendaciones que los poseedores de armas de fuego pueden poner en práctica, así mismo hará referencia a algunas restricciones planteadas por las leyes del país.
- Finalmente el grupo nombrará a un representante que compartirá los resultados del trabajo de su grupo el plenario.



V.- La seguridad es responsabilidad del Estado pero los pobladores podemos ayudar



Objetivos:

- Posicionar la problemática de las armas de fuego como una responsabilidad social.
- Plantear propuesta de medidas de prevención comunitaria de la violencia generada por el mal uso de las armas de fuego.
- Visualizar, mediante un ejercicio de reflexión, una comunidad sin la presencia de armas de fuego.

1.- ¿Por que desarmar?

No podemos pensar que la violencia generada por el mal uso de las armas de fuego tiene que ver únicamente con la Policía, el Ejército o con el Sistema Judicial. La prevención de la violencia ocasionada por Armas de fuego demanda del concurso de todos: El Estado, la empresa privada y la Sociedad civil organizada.

2.- Los retos de la seguridad; el papel del estado:



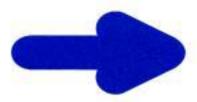
- Luchar eficazmente contra el narcotráfico, principalmente en la Costa Caribe de Nicaragua.
 - Regular las empresas privadas de seguridad.
- Destacar los aspectos negativos del comercio ilegal e irresponsable de las armas de fuego.
- Mayor control de parte de la Policía Nacional.

3.- Los retos de la seguridad; el aporte de la sociedad civil



- Exigir que el Gobierno de Nicaragua y la Policía Nacional no deleguen en las empresas privadas de vigilancia, su responsabilidad de brindarnos seguridad.
- Desarrollar programas comunitarios orientados a asegurar la atención física y
 psicológica para la reintegración social y económica, tanto de los
 excombatientes como de otras víctimas de la violencia, y reconocer su
 papel en la construcción de la paz.
- Facilitar en nuestros municipios la aplicación de Métodos Alternos de resolución de conflictos para descongestionar el sistema judicial.
- Diseñar estrategias que involucren e incentiven la participación de los medios de comunicación en la difusión de la problemática de las armas ligeras y en la promoción de una cultura de no-violencia.
- Desarrollar con el apoyo de la comunidad, trabajos de investigación participativos orientados a profundizar en las causas de la violencia provocada por armas el uso de armas de fuego.
- Desarrollar programas y proyectos dirigidos a jóvenes vulnerables con componentes de: Recreación, cultura, deporte.
- Brindar tratamiento directo para j\u00f3venes y ni\u00f1os vulnerables(Grupos comunitarios de autoapoyo).
- Gestionar proyectos para la construcción de centros de integración para jóvenes
- Elaborar planes comunitarios de apoyo a la Policía Nacional que permita combatir el crimen y la delincuencia.
- Recuperar la confianza de la comunidad mejorando la eficacia de las instituciones que se encargan de velar por la seguridad ciudadana.
- Capacitación y asistencia técnica de la Policía nacional a los miembros de la Policía comunitaria.





- Conformación de redes comunitarias de prevención y atención a la violencia producida por armas de fuego.
- Capacitación y sensibilización a los medios de comunicación en el manejo positivo de la noticia.
- Sensibilización a través de medios masivos de información para fomentar una cultura de paz cimentada en valores cívicos que motiven la integración familiar y el apoyo social comunitario.
- Foros comunitarios de sensibilización para tratar el problema de la violencia ocasionada por el uso de armas de fuego.
- Grupos comunitarios de auto apoyo para la readaptación de jóvenes involucrados en situaciones de violencia provocadas con armas de fuego

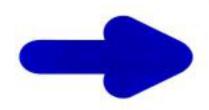
4.- Vivir sin armas; vivir en paz



- Darnos cuenta que las armas de fuego son parte sustantiva de los problemas de seguridad ciudadana y humana que enfrentamos y nunca la solución
- Superando la creencia equivocada que para demostrar nuestro poder tenemos que recurrir a la violencia, al uso de las armas de fuego.
- Dando valor a nuestra capacidad como personas, a nuestros ideales, a todo lo que está en nuestra cabeza y nuestro corazón.
- Asumir con toda seguridad que nuestro mejor arsenal de combate no son las armas; sino que lo forman las palabras, las ideas, los proyectos, voluntades y deseos de participación.
- Reemplazando la violencia por el diálogo.

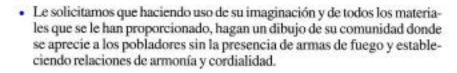
5.- Actividad de aprendizaje

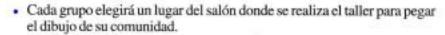
Imaginando la comunidad sin las presencia de armas de fuego (La ronda)

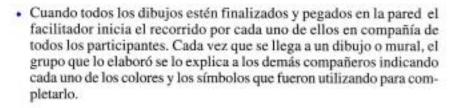


¿Cómo lo hacemos?

- Le solicitamos a los participantes que conformen grupos de 5 –6 personas.
- Entregamos a los participantes los siguientes materiales:
 - Papelones
 - Periodicos
 - Revistas
 - Pegamento
 - Marcadores
 - Lápices de colores
 - Tijeras para recortar
 - Cartulinas de colores
 - Cinta adhesiva









BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Antezana Paula, Dobles Cecilia, Espinoza Ana Yancy "Manual de Capacitación para Capacitadores/as en Incidencia Política, Armas Pequeñas y Livianas", Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano / Diálogo Centroamericano. San José C R 2003.

Bendaña Alejandro "Abuso de Armas pequeñas. Encarando las dimensiones de la demanda: Problemas y Oportunidades", Centro de Estudios Internacionales. Managua 2003.

Castellanos Julieta "Honduras: Armamentismo y violencia". Presentación en el Primer Foro centroamericano sobre proliferación de armas ligeras. Antigua, Guatemala. 2000.

Cruz José Miguel y Beltrán María Antonicta "Las Armas en el Salvador. Diagnóstico sobre su situación y su impacto". Preparado para la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San Salvador 2000.

Cuadra Elvira "Las normativas para el control de armas en Centroamérica. Estudio preliminar del caso Nicaragua" "www. ceinicaragua. org. ni

Cundra Elvira "Proliferación y control de armas en Nicaragua". Investigación. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Cuadra Elvira "Proliferación y control de armas en Nicaragua", Centro de Estudios Internacionales. Cuadernos de investigación, Managua 2000.

Cuadra Elvira y Bravo Gerardo "Nicaragua: Prevención y Control de las Armas de Fuego", Centro de Estudios Internacionales. Managua 2002.

Cuadra Elvira y Padilla Maribel "Estadísticas sobre violencia y armas de fuego Nicaragua, 2000 – 2002", Centro de Estudios Internacionales. Managua 2003.

Galindo Juan Carlos, Periodista, " Centro América Armada".2001

Godnick William "La circulación de armas pequeñas en Centroamérica". Informe. Programa sobre seguridad y desarrollo (SAND), Monterrey Institute of Internacional Studios. 1999.

Godnick William con Muggah Robert y Waszink Camilla "Balas perdidas; el mal uso de armas pequeñas en Centroamérica", Centro de Estudios Internacionales. Managua 2002.

Lederach Juan Pablo y Chupp Marcos " ¿ Conflicto y Violencia ? ¡Busquemos Alternativas Creativas!", Ediciones Semilla, Comité Central Menonita.

1995.

Loría Ramírez Max Alberto "Costa Rica: Diagnóstico de Armas de Foego". 2001.

Vargas Laura, Bustillo Graciela y Marfan Miguel "Técnicas participativas para la educación popular", Cuarta edición. Editorial Popular. España.